

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 AGO. 2000

RES.H.Nº 769-00_

EXPTE. Nº 4.134/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, David Rojas Elbirt, LU.Nº 701.229, solicita reconocimiento de materias por cursos aprobados en las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado ha elegido para cursar la Orientación en Investigación y teniendo en cuenta que esta orientación no se ha implementado en esta facultad por falta de docentes, el alumno realizó y aprobó cursos de la orientación elegida en otras unidades académicas;

Que los docentes y la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación. aconsejan, conceder el reconocimiento solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho nº 273/00. aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR RECONOCIMIENTO de materias al alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan-1985, David Rojas Elbirt, L.U. 701.229, por cursos aprobados en las Facultades de Ciencias Tecnológicas, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional Salta, de acuerdo al siguiente detalle;

- ESTADISTICA AVANZADA por "Curso de Extensión: Estadística Descriptiva", Aprobado, el 14-10-97 "Curso de Capacitación: Aplicaciones Estadísticas con Excel", Aprobado, el 10/02/99 - "Curso Taller de Investigación", Aprobado el 25/10/99.
- CURSO BASICO DE COMPUTACION Y PROGRAMACION por "Curso Introducción a Access/97", Aprobado el 20/12/99. -

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios 1985.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

RIA IULIA LOPEZ SECRETARIA

Fac. de Humonidades - UNSe.

DECANO.
FACULTAD DE HUMANIDADES